✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

[illegible] para cuyo efecto se [illegible] esta providencia al mayordomo actual del dho Pozito, y [illegible] llavero a fin de que del dinero que huviese existente y produxere el Panadeo diario vayan empleandolo en trigo al referido precio, encamarandolo en las Paneras del expresado Pozito, y lo firmaron sus merd.s de que doy fee = Y se entienda que el trigo que se comprare, sea de buena calidad =

D. Alonso Geronimo Gaitan Lozano

Joaquin Martinez

D.n Joseph Juan [illegible]

Benito Perez Torres

Martin Tomas Guardiola

D.n Joseph Lozano Parrilla

D.n Juan Jacinto Tevelo

Ante mi

Bartholome Ximenez de Lora